

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 16 de mayo de 2025, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se somete a información pública la concesión de dominio público para la gestión de la tienda multiproducto del Hospital Universitario Poniente de Almería, de conformidad con lo estipulado en los arts. 101 y siguientes del Decreto 276/1987 de la Consejería de Hacienda, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PD. 1114/2025).

La información se hace de acuerdo con la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 36 de dicho texto legal, así como lo establecido en el artículo 100 y concordantes del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Duración: 5 años, con posibilidad de prórroga por otros cinco años.

Canon anual (IVA excluido): Canon de explotación 551,76 € y canon de inversión 15.000 €.

El plazo de información pública será de 30 días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y durante dicho periodo el proyecto podrá ser examinado por quienes lo deseen en el Hospital Universitario Poniente, concretamente en la Secretaría de la Dirección de Servicios Generales, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes.

Las alegaciones que se consideren oportunas podrán presentarse por escrito en el Registro General del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería, C/ Hermandad Donantes de Sangre, s/n, C.P. 04009 Almería, dirigidas al órgano de contratación de la Central Provincial de Compras de Almería.

Si no se formularan peticiones alternativas en el plazo fijado, no será necesaria publicar licitación.

Los interesados podrán presentar, en su escrito de alegaciones, las observaciones y sugerencias que estimen convenientes, dentro del plazo señalado y en el lugar establecido anteriormente.

Sevilla, 16 de mayo de 2025.- La Directora General, María Desamparados Simón Valero.